FECHA PRESENTE ACTA: 14 DE OCTUBRE DE 2026

CONTRATO X 1965 DE 2026
CONVENIO____

CONTRATANTE __ PARTE ___	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA ___ CONTRAPARTE __	**ADRIANA MARCELA VARGAS TORRES**
INTERVENTOR __ SUPERVISOR __	**HARLLEN JANETH GRANADOS NIÑO**
OBJETO:	DHP-218 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RECAUDO Y RENTAS EN EL PROCESO DE LIQUIDACION - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA PÚBLICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE MECANISMOS EFICIENTES PARA EL INCREMENTO DEL RECAUDO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TUNJA BOYACA"
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	VALOR TOTAL: CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL ($5.796.000) PESOS M/CTE
	APORTE MUNICIPIO: (Si es convenio digite)
	APORTE DE CONTRAPARTE: (Si es convenio digite)
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (2) MESES, DIAS CALENDARIO Y/O A PRORRATA DE LOS DÍAS EFECTIVAMENTE EJECUTADOS SIN EXCEDER EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026

En la Ciudad de Tunja, a los Catorce (14) días del mes de Octubre del año 2026, se reunieron en las oficinas del Departamento Administrativo de Hacienda Pública Territorial , el Doctor (a) HARLLEN JANETH GRANADOS NIÑO , identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.049.612.236 de TUNJA en su calidad de Profesional Universitaria de la Unidad de Gestión de Recaudo y Rentas, quien obra como supervisora del contrato y la señor (a) ADRIANA MARCELA VARGAS TORRES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.049.616.706, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE: ADRIANA MARCELA VARGAS TORRES
CONTRATISTA / CONTRAPARTE

FIRMA:
NOMBRE: HARLLEN JANETH GRANADOS NIÑO
SUPERVISOR / INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	ADRIANA MARCELA VARGAS TORRES	CONTRATISTA	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			